

CIRCULAR No. 052

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN - ALMACÉN E INVENTARIOS UPTC - TUNJA.

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES (PLANTA u OCASIONALES) CON CARGOS DIRECTIVOS O ASESORES.

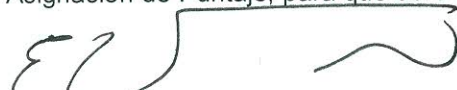
ASUNTO: OBLIGATORIEDAD EN LA ENTREGA DE CARGO E INVENTARIOS AL FINALIZAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE COMISIÓN.

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Para aquellos docentes que están en cargos administrativos, se informa que una vez finalizado el término por el cual se otorgó la comisión para desempeñarse en niveles directivos y/o asesores, es deber realizar los trámites pertinentes para la entrega del cargo y el inventario de bienes que haya tenido bajo su custodia, de conformidad con el procedimiento de "Entrega De Cargos" dispuesto en el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión. Para tal fin, el funcionario debe diligenciar el formato "ACTA DE ENTREGA DE CARGOS - A-GH-P05-F012", comunicando mediante oficio las claves y contraseñas a la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones y legalizar la entrega de los elementos a cargo ante el Almacén General de la UPTC, Sede Central o Seccionales según corresponda, para generar el documento de paz y salvo.

Se aclara que los documentos tales como: examen médico de egreso, carné, y, paz y salvo serán documentos adicionales y deberán ser entregados junto con el acta de entrega según la particularidad de cada caso.

Una vez Diligenciado y firmado el formato A-GH-P05-F01, deberán radicar tal documento en el Departamento de Talento Humano y la Vicerrectoría Académica - Secretaría del Comité Docente y Asignación de Puntaje, para que obre dentro de su respectiva hoja de vida.



ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector



RUTH MARIBEL FORERO CASTRO
Vicerrectora Académica



GLORIA SUSANA BÁEZ ROA
Jefe Departamento Talento Humano



LUIS ANGEL LARA GONZÁLEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyecto: José Humberto Daza Rodríguez - Profesional Especializado Almacén General Revisó: 
Revisó: Diana Katherin Gómez Parada - Abogada Dpto. Talento Humano DK
Neidy Andrea Pérez Ramírez. - Profesional Vicerrectoría Académica NA